

CUIDE SU BOLSILLO

La moderación puede ser una aliada en esta temporada de compras

Ser prudente ante la publicidad por la época navideña, comparar precios y evitar la compra de bienes y servicios innecesarios son algunas de las recomendaciones que emitió **Isalia Nava**, investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Sostuvo que los mexicanos destinan la mayor parte de su aguinaldo al consumo, en específico, para bienes y servicios vinculados con las fiestas decembrinas, como la compra de regalos y las cenas de los días 24 y 31.

La investigadora propuso planificar la distribución del aguinaldo, una parte para el ahorro, otra para el pago de deudas y otra más para compras prioritarias. (Notimex)



Mujeres que reciben aguinaldo, las que más gastan en esta temporada. FOTO: SHUTTERSTOCK

Consejos para el retiro

Cuotas y aportaciones a cuenta individual, para quienes cotizan al IMSS

Gobierno Federal y patrón obligados a realizar contribuciones

Amafore • ESPECIAL PARA EL ECONOMISTA

Recordemos que la cuenta individual del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), para trabajadores que cotizan al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se integra por varias subcuentas: a) retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (RCV), b) vivienda y c) aportaciones voluntarias.

Si eres un trabajador que cotiza al IMSS, tú realizas aportaciones a tu cuenta individual para el retiro, mediante las retenciones que tu patrón te aplica. Adicionalmente, tu patrón y el gobierno federal están obligados a realizar aportaciones de seguridad social a tu cuenta individual, las cuales se encuentran establecidas en la Ley del Seguro Social para trabajadores del IMSS.

Los recursos del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez de trabajadores que cotizan simultáneamente al IMSS y al ISSSTE se acumulan en una misma cuenta individual.

Para establecer las cuotas, se considera el salario base de cotización del trabajador, el cual se integra por los pagos hechos en efectivo por cuota diaria y cualquier otra cantidad o prestación que por ley pueda recibir el trabajador por su trabajo.

Los asegurados deberán inscribirse con el salario base de cotización que perciban en el momento de su afiliación. Para los trabajadores que coticen al IMSS, se establece por ley un límite inferior de un salario mínimo general del área respectiva y como límite superior 25 veces el salario mínimo general que rija en la Ciudad de México.

Las aportaciones a las subcuentas de los empleados que corresponde depositar a los trabajadores mismos, emplea-

dores y gobierno son:

Patrón: 2% del salario base de cotización por concepto de retiro y 3.15% por concepto de cesantía en edad avanzada y vejez. En total, el patrón aporta para la subcuenta de RCV 5.15 por ciento. Adicionalmente, el empleador aporta 5% del salario base de cotización a la subcuenta de vivienda del trabajador.

Empleado: 1.125% de su salario base de cotización, por concepto de cesantía en edad avanzada y vejez.

Gobierno: aporta por concepto de cesantía en edad avanzada y vejez 0.225% del salario base de cotización del trabajador, más una cuota social adicional por cada día de salario cotizado, topado para los trabajadores que ganen hasta quince veces el salario mínimo. La cuota social se actualiza trimestralmente de acuerdo con el INPC.

Tanto el trabajador como el patrón pueden realizar aportaciones a la subcuenta de ahorro voluntario.

Estas aportaciones a la cuenta individual constituyen el saldo con el cual se estima la pensión de cada trabajador. En total, las aportaciones del trabajador, empleador y gobierno federal, a la subcuenta de RCV es de 6.5% del salario base de cotización del trabajador. Dicha aportación es baja comparada con otros países miembros de la OCDE, por lo que se sugiere realizar adicionalmente aportaciones voluntarias para incrementar el monto de pensión en la vejez.

Para obtener mayor información sobre el sistema de pensiones visite la página de Internet: www.amafore.org.

ECONOMÍA CONDUCTUAL

Raúl Martínez Solares

director_general@mb.com.mx



El estado de la educación en México

La felicidad radica en el gozo del cumplimiento y la emoción del esfuerzo creativo.
Franklin D. Roosevelt, presidente de los EU.

La semana pasada se publicaron los resultados PISA 2015. En esta ocasión, la prueba tuvo como tema principal los aspectos relativos a las ciencias, si bien se dio seguimiento a los temas de lectura y matemáticas.

Acerca de la mala evaluación que tuvo México, es fundamental detenerse en aspectos particulares para entender la dimensión del problema pero, sobre todo, para entender las vertientes relevantes para su solución.

México se encuentra por debajo del promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) tanto en ciencias, como lectura y matemáticas y con estancamiento o avances mínimos en los tres temas en la última década.

En el tema de ciencias, mientras que en el promedio de la OCDE 20% de los estudiantes no alcanzan el nivel mínimo de competencia, para México el porcentaje es de 48 por ciento. En el extremo opuesto, en el promedio de la OCDE, 8% de los estudiantes alcanza niveles de competencia de excelencia, mientras que la proporción para México es de apenas 0.1 por ciento.

En el tema de lectura, México también se encuentra detrás del promedio de la OCDE y también duplica con cifras similares el porcentaje de estudiantes que no alcanzan el nivel mínimo de competencia, mientras que el porcentaje de alumnos en excelencia es en promedio de 8.3% contra 0.3% para nuestro país.

En lo que se refiere a las matemáticas, también en este aspecto México se encuentra muy por debajo del promedio de la OCDE si bien es el único que ha mejorado en los últimos años, porque venía de los peores lugares en esta calificación. Aquí, el porcentaje de alumnos que no alcanza nivel básico de competencia para la OCDE es de 23% mientras que para México es de más del doble (57 por ciento). El porcentaje de alumnos en excelencia es en el promedio de 10.7% y para México de un escaso 0.3 por ciento.

El problema no es privativo de la educación pública. En los países de la OCDE, los estudiantes con una ventaja socioeconómica significativa (generalmente asociados a escuelas privadas) obtienen el equivalente a más de un año de escuela extra en su desempeño que aquellos con menor ventaja socioeconómica. Pero en México esa diferencia es de menos de la mitad; siendo la más baja para la OCDE y menor a varios paí-

ses de América Latina.

Si se considera la disparidad en equipamiento y recursos disponibles para las escuelas públicas y privadas, es evidente que los recursos son importantes, pero no suficientes para mejorar el desempeño escolar y que se trata de problemas más estructurales.

La discusión en México persiste sobre la reforma educativa y el papel de los maestros. Se ha creado una polarización en la que se da la razón al gobierno o a los maestros disidentes, sin análisis alguno. La realidad es que ambas partes están profundamente erradas.

La investigación internacional muestra una serie de factores que son fundamentales a considerar para alcanzar una mejora significativa en la educación y que ésta se traduzca en mejores empleos y en una mejor capacidad para enfrentar los profundos cambios tecnológicos que afectarán el mercado laboral. Tres factores relevantes son: una autonomía presupuestal relativa los centros escolares, una autonomía relativa en la determinación de la currícula académica y, particularmente, la rendición de cuentas de cada educativo con respecto a los resultados y desempeño académico de sus alumnos y la administración de los recursos que tienen asignados.

Sin docentes preparados, responsables, enfocados en mejorar el desempeño académico de sus alumnos; capaces de administrar y de sugerir cambios con la mira puesta en los requerimientos de sus estudiantes en el futuro y no en discusiones ideológicas sin sentido; sin autoridades profesionales, enfocadas en la mejora continua, capaces de canalizar recursos suficientes y establecer mecanismos claros de rendición de cuentas, la mejora educativa es imposible.

También es responsabilidad de las familias; éstas tienen un papel fundamental en crear personas con capacidad de pensamiento crítico, ética de trabajo, sentido de responsabilidad y de apego a las leyes. Recientemente, grupos de padres protestan contra las tareas como mecanismo de aprendizaje considerándolo algo innecesario. Pero todas las investigaciones serias apuntan a que los alumnos que reciben tareas relevantes y adecuadas tienen mejor desempeño escolar que aquellos que no las reciben.

Depende de todos exigir y crear un sistema educativo que dé a los niños las oportunidades que hoy tienen cerradas.

El autor es politólogo, mercadólogo, especialista en economía conductual y director general de Mexicana de Becas, Fondo de Ahorro Educativo. Síguelo en Twitter: @martinezsolares.